

Para una comprensión del recurso agua

Clemente Scottol

La secuencia del foro Guayana Sustentable ha sido buena. Por séptima ocasión, la UCAB-Guayana hace esta convocatoria en la ciudad y fuera de ella para reflexionar sobre la dinámica de la sustentabilidad, tan importante en una región como la nuestra.

El tema que se señala en general es "Decenio Internacional para la Acción: El Agua como fuente de vida 2005-2015" planteado por la Organización de las Naciones Unidas.

El artículo 304 de nuestra Constitución hace señalamiento en el tema del agua y nosotros, como pueblo, asumimos esta declaración: "Todas las aguas son bienes de dominio público de la nación", insustituibles para la vida y el desarrollo. Cuando la Constitución declara el carácter "insustituible" del agua, efectivamente nos compromete de una manera importante y particular.

El artículo continúa así: "La Ley establecerá las condiciones necesarias a fin de garantizar su protección, aprovechamiento y recuperación, respetando las fases del ciclo biológico y los criterios de ordenación del territorio". Es de resaltar lo que envuelve el artículo, en especial, la visión de un espacio que posee una cantidad

¹ Abogado, con estudios de Criminología en la Sorbona. Tres veces Alcalde del municipio Caroní y candidato a la Gobernación del estado Bolívar en 1998.

de recursos importantes, y de ellos, las aguas, señaladas como insustituibles para la vida y el desarrollo.

El artículo 128 de la Constitución expone que "El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales y políticas" de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento

La ordenación del territorio atiende a un conjunto de elementos dentro de los cuales destaca, como primer señalado, las realidades ecológicas. Además se maneja el concepto de desarrollo sustentable, que no siempre se ha entendido así. En Guayana somos expresión de una concepción de desarrollo distinta, no sustentable. Por mucho tiempo este término se entendió como el desarrollo de "caterpillar" empujando la tierra y la capa vegetal para instalar grandes industrias.

El progreso se concebía en la medida en que hubiese un poco más de tierra rasada en cada jornada. La visión de crecimiento económico puro se mantenía mientras las cifras macroeconómicas fuesen dando índices *per cápita* que significaba que había un ingreso "x" en mayoría comparado con otras naciones. De esta manera se elevaban las condiciones de vida. Felizmente, las personas se fueron dando cuenta de lo que ocurría, y muchas voces reclamaban que ese camino al crecimiento era el camino a la destrucción colectiva.

Hacia 1972 se realizó a través de un foro del Club de Roma una convocatoria mundial, de donde surgió el libro *Los límites del crecimiento*, en el que se hacían serias y graves advertencias sobre los efectos que se estaban ocasionando sobre el planeta Tierra. En ese sentido, se cayó en cuenta de la destrucción ecológica de la caza y cómo esa visión del desarrollo como crecimiento nos estaba perjudicando a todos.

Hoy, con el cambio climático nos vemos todos afectados, y apenas estamos a 30 años de aquellas premoniciones. Esto se ha dicho desde siempre, pero los economistas se olvidaron de que la economía no es una ciencia, y si lo fuera sería

ciencia social y de las conductas, por tanto no es financiera, sino una dinámica humana por excelencia, que nos da una visión sobre lo que es sustentabilidad.

Precisamente por declararla no ciencia, no es un *cientificismo* lo que hace que la dimensión económica pueda atender la realidad social. De allí el concepto del desarrollo sustentable. Amarti Asen, premio Nóbel de Economía, lo señala como aquel que permite el desarrollo de las competencias y capacidades y el aprovechamiento del conocimiento valioso de la gente.

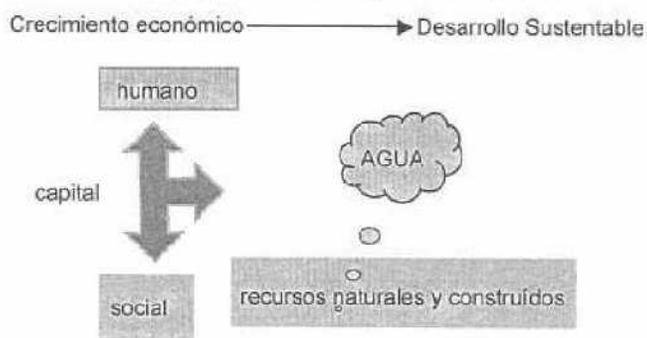
La valoración humana del desarrollo entra aquí como un elemento clave junto a la vida en su respeto, en su plenitud de existencia y convivencia. Por eso, en las dinámicas del desarrollo hay factores del capital que son claves:

- *Los recursos naturales*: un país sin recursos naturales está en rémora en relación con otros que los tienen. No es lo mismo tener el Orinoco y el Caroní o el Bajo Caroní en sus condiciones y características, que no tener a ninguno de ellos.
- *Recursos contruidos*: no es igual poseer el Bajo Caroní sin las represas que con las represas que se tienen, como Guri, Macagua, Caruachi y pronto Tocomá. Como país, esto permite el impulso del desarrollo de una manera importante.
- *Capital humano*: en la medida en que esta generación despliegue sus competencias, amplíe sus conocimientos, tenga una formación más sólida y comprensiva de lo que es la utilización de los métodos necesarios para el acceso al conocimiento y la aplicación de la ciencia en beneficio colectivo, estaremos en mejores posibilidades para impulsar una dinámica de verdadero desarrollo.
- *Capital social*: es mucho más que tener una cantidad de médicos, abogados y científicos graduados de cualquier orden. Es por excelencia la dinámica y densificación del entretendido social que permite desarrollar elementos básicos de la condición de una sociedad cívica, como la confianza, interacción y generación de equipos para hacer el emprendimiento colectivo hacia las tareas de la convivencia y mejora de la calidad de vida de todos.

Por esto, una sociedad inclusiva es aquella que tiene desarrollo de capital social, que puede resolver sus conflictos en términos civilizados y que genera institucionalidad con la inteligencia para tener la flexibilidad necesaria de avanzar en todo.

En una sociedad inclusiva, la participación de los ciudadanos en las decisiones públicas está inscrita en los reclamos del desarrollo humano que envuelve el despliegue de las capacidades, competencias y el aprovechamiento del conocimiento valioso de las personas.

Lo anterior se puede ejemplificar en el siguiente esquema:



Capital social, entonces, envuelve una dinámica de ética social reflejada en las conductas de ciudadanía que fortalecen la comunidad cívica. Existe un trabajo interesante de Robert Putnan, profesor de la Universidad de Harvard, denominado "Para hacer que la democracia funcione". Éste es un estudio del proceso de regionalización en Italia en el que entran en juego todos los elementos culturales, sociales, económicos, institucionales e indicadores referidos a ese escenario.

La ética social se refiere a una conducta compartida socialmente que nos envuelve y vincula en el orden de la convivencia y la confianza. La confianza permite las posibilidades de acción compartida. Cuando no confiamos en alguien somos aprehensivos. Douglas North, premio Nóbel de Economía, planteó conceptos y basado en éstos ganó los costos de transacción social. Explicaba cómo en las sociedades donde no hay confianza los costos de transacción son mucho más elevados.

Socialmente, los costos de transacción hacen más ineficiente el funcionamiento de la sociedad. Por eso la comunidad cívica es la base de la comunidad próspera. La *asociatividad*, es decir, la medida en que adoptamos el *asociativismo* como un elemento clave para el desarrollo y despliegue de esas capacidades, nos hace ser más eficientes y concientes. No es problema, de quien tiene o no tiene dinero, sino de conciencia cívica. Esa dinámica constituye el capital social. Lo local en ese orden. Es un espacio primario de convivencia y acciones compartidas.



En la Constitución hay una relación importante que define que toda república está conformada por tres elementos fundamentales: *la población*, asentada sobre un *territorio* que en un proceso de unificación va constituyendo las dinámicas de *Estado*.

Nuestra Constitución, en su preámbulo, indica: "el propósito de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa, protagónica, multiétnica"; es decir, esa población se decide como pueblo a ir a una sociedad democrática.

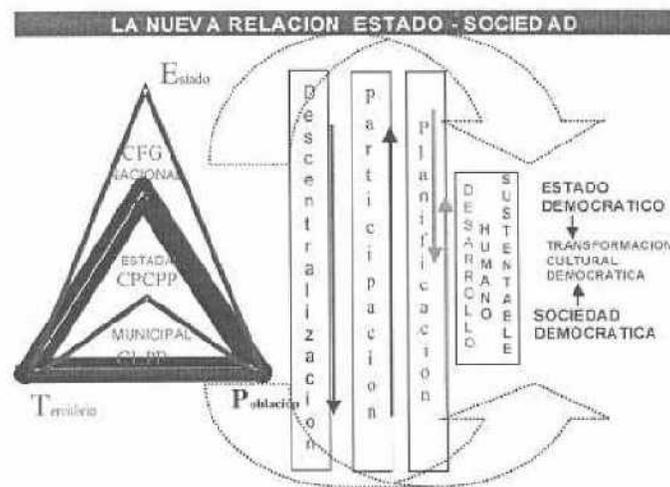
En todas esas connotaciones es importante la *multiétnicidad* y *pluriculturalidad*. Es necesario ver lo que significa decir que se acepta la condición de la existencia de los indígenas. Como seres, somos capaces de aportar lo que somos tanto para nuestra sociedad como para cualesquiera otras etnias en las cuales nos hemos ido conformando.

Una sociedad democrática y un Estado democrático, federal, descentralizado de derecho, de justicia, son elementos fundamentales para lograr la verdadera

transformación profunda de la sociedad. La revolución tendrá que ser una transformación profunda, cultural o no, y sólo lo será en la medida en que se comporte con una nueva ética social, en que dinamice nuevas conductas y modos de acción.

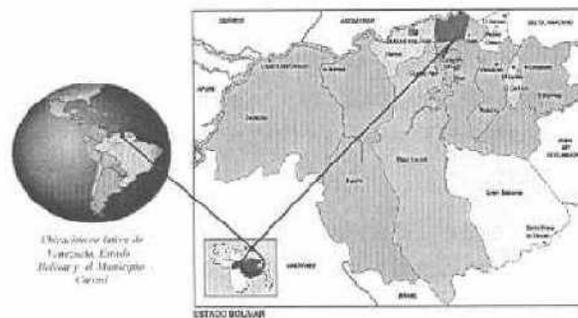
A lo largo de la Constitución hay algunos elementos transversos:

- *La descentralización:* vista como un proceso de democratización. En el Art. 158 se consagra el principio de la descentralización como esa dinámica del poder hacia abajo, el Estado hacia la dinámica social.
- *La participación:* como un reclamo desde la organización de base social al ascenso hacia la toma de decisiones en los más altos niveles, inclusive en el Consejo Federal de Gobierno.
- *La planificación:* contraria a la arbitrariedad en la toma de decisiones, se ubica como un elemento de arriba-abajo y viceversa, para ir hacia un desarrollo humano sustentable que nos permita alcanzar esa sociedad y Estado democráticos.



América Latina apenas tiene el 6% de la población mundial, y en ese territorio está el 26% del agua dulce existente, lo cual significa un gran privilegio y a la vez una gran responsabilidad. En este continente tenemos algunos espacios de agua formidables como el Acuífero Guaraní, debajo del norte de Argentina, Paraguay, Brasil y Bolivia, el cual es uno de los grandes acuíferos del mundo, y que también es cerro de agua dulce.

"La tierra es el planeta azul", dijo André Breton entre otros poetas surrealistas. Después fueron los astronautas con satélites quienes se dieron cuenta de que efectivamente era azul: un planeta de agua. Pero, del 100% de agua, sólo el 3% es agua dulce, y de ese 3% un significativo 2% son aguas congeladas de los polos, sólo el 1% es agua dulce de ríos, lagos y acuíferos. Como factor para el aprovechamiento del recurso agua, se encuentran los humedales, incluso se celebra el día de los humedales, existiendo así un elemento que debe valorarse adecuadamente: la utilización del agua para la industria, para la agricultura y el consumo humano.



En el continente suramericano somos privilegiados respecto a la cantidad de agua como recurso natural que poseemos, especialmente en el estado Bolívar. Aquí estamos bordeados por los mayores afluentes del Orinoco, y las aguas más limpias del mundo están en estos espacios. El municipio Caroni es el más pequeño de los del estado. Bolívar y nuestra ciudad es una Mesopotamia. Sin embargo tenemos un pueblo lleno de sed.



Del esquema anterior se diagnostica que el siglo XXI se vivirá como dinámica social y realidad mucho más planetaria que nos envuelve en una gran responsabilidad de vivir en esta ciudad, que viene de un proceso y concepción del desarrollo de lo que fue el final de la secuencia del industrialismo. Como referencia está Cambalache, una realidad urbana que nos corresponde a todos. Allí, la gestión pública es clave e importante. Desde el espacio local, por ser el primario para la participación, esa gestión envuelve asomarnos en todas las dinámicas de las exigencias de la vida local, llámese vivienda, urbanismo, vialidad, salud, educación, cultura, deporte, haciendas, tributos y servicios públicos, donde destaca por supuesto, agua, transporte público, saneamiento y otros. Esa dinámica de la vida local implica que la gestión pública tiene en sus diferentes facetas (planificación, ejecución, seguimiento y evaluación) las dinámicas necesarias de la incorporación de la población a los procesos.

Lo anterior indica que los niveles de información, de captación de voluntad y conciencia colectiva, van a ser claves fundamentales. La planificación; los planes y presupuestos, son elementos que están por ser retomados por la dirección de la Alcaldía, impulsando los elementos del proceso participativo un poco para ir conociendo y difundiendo de dónde y cómo surge, cuánto es y para dónde se orienta la labor de la gestión pública.

La ejecución, envuelve un elemento importante que es la cogestión. Cogestionar significa gestión compartida. Cuando hablamos del elemento agua, se hace también referencia al seguimiento y a la contraloría social que ahora se señala con tanta insistencia y que es tan básica y fundamental.

Y por supuesto, la evaluación como factor indispensable en la rendición de cuentas. Quienes administran fondos públicos deben rendir cuentas públicas y una sociedad cívica desarrolla la cultura de exigir cuentas públicas a quienes administran sus recursos.

¿Cómo es que viviendo en una ciudad mesopotámica tenemos tantos sectores sin agua? ¿Cómo es que siendo una ciudad mesopotámica tenemos tantas carencias de agua y dinámicas que envuelven cuestionamientos sobre la calidad del agua? Pues bien, en los últimos tiempos se ha escuchado el proceso de transferencia de la responsabilidad de este servicio desde CVG Gosh hacia el poder y la dinámica local. Sobre eso hay que decir que es una transferencia por devolución de competencia. La competencia natural, para lo que refiere al manejo del servicio público de agua y de saneamiento, es esencialmente local.

Lo antes expuesto indica que debe haber reflexión compartida en el espacio en que eso sucede, por eso hay que insistir sobre lo que debe ser el proceso de la gestión comunitaria del agua. No es una cuestión de sustituir a un CVG Gosh por otro, llámese como se llame.

En Venezuela, el proceso de concentración de la prestación del servicio se hizo en 1943 en la época de Medina, cuando se creó el INOS (Instituto Nacional de Obras Sanitarias) que surge para regular los espacios urbanos de ese pueblo que para aquel entonces era Venezuela, que era rural pero que iba en crecimiento hacia el proceso de urbanización.

Ese proceso del INOS fue muy interesante hasta los años 70, cuando el desorbitamiento que tuvimos en el país por la intoxicación del sobre ingreso petrolero hizo perder mucha memoria y calidad de trabajo y servicio. Al final, hubo un proceso que reclamó la disolución del trabajo del instituto en los años 80 y en el caso concreto de Guayana, en 1985, la CVG optó por decir que asumían toda la responsabilidad que ese ente venía manejando.

Esto sirvió para el cambio de recursos que podía ayudar a mejorar los servicios. El taller central de Sidor fue un buen lugar donde se repararon muchas de las bombas y equipos para las actividades relacionadas con el agua, y de allí salió parte de lo que fue la CVG Gosh. Por evidente modo de hacer las cosas se estableció una distancia, fue otro el dador lejano del servicio.

Ahora nos encontramos con nuestra realidad, donde unos metros cúbicos de agua tienen un costo realmente insignificante de Bs.17,00 cuesta mucho más la hoja de papel sin imprimir. Progresivamente fue dejándose esa visión corporativizada del desarrollo que venía siendo prestada desde arriba prestada por otros y que no nos incorporaba a esta dinámica en la que todos debemos desenvolvernos.

El resto del país se desarrolló a través de las hidrológicas y poco a poco se fueron marcando algunas dinámicas de la incorporación de la población en el proceso. Esa visión es parte de lo que está en reclamo hacia el nuevo tiempo. Por eso esta transferencia es un proceso. Hay que rescatar el vocablo, es un "proceso", porque se debe ir hacia el rescate de la competencia, pero a su vez el modo.

Cuando aquí se ha planteado (porque así lo establece la Ley Orgánica para la Prestación de Servicios Agua Potable y Saneamiento), tener un prestador de carácter público como es Hidrobolivar, un elemento clave es ir a un modo que envuelva la incorporación de la población hacia diferentes mecanismos. Entre estas modalidades están las mesas técnicas de agua y de su gestión que nos enmarquen en un territorio de comportamiento cívico en relación con el tratamiento de este recurso.

De cualquier forma es relevante que no se haga mención únicamente al agua que llega a los hogares, sino al agua que sale servida de los mismos. Esto, ante la evidente contaminación que producimos como fuentes del recurso natural. Haciendo referencia a la estación depuradora de aguas notamos que un elemento que entorpece su trabajo es la cantidad de pañales desechables que vienen por la cañería. ¿De dónde salen?

Debemos fomentar un nuevo concepto de urbanismo y toma de conciencia del agua que finalmente llegará a las pequeñas estaciones depuradoras de aguas

servidas. Se debe permitir una administración compartida para el mejoramiento de la calidad de agua que genera cualquiera de nosotros. Esto es lo que nos va a permitir profundizar en nuestra conciencia cívica con una ética social adecuada, con una asociatividad necesaria y así, la generación de elementos de confianza para un desarrollo de capital, para que el agua sea de verdad un elemento insustituible para la vida y el desarrollo.

Hay que hacer las cosas con la gente, sin temor a que podamos equivocarnos, porque si es de manera compartida, la equivocación lejos de ser para evadir, es una oportunidad para el aprendizaje y la búsqueda del camino que puedan llevarnos al éxito y a la consecución de lo que nos hemos propuesto.